

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR  
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2019  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>1. FECHA:</b> Enero 28 de 2020 <b>FECHA DE CORTE:</b> diciembre 31 de 2019</p>	<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – ASISTENCIA TÉCNICA</p>
<p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA<sup>1</sup>:</b></p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS.<sup>2</sup></b></p> <p><b>Objetivo general del proyecto:</b> Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las entidades públicas y privadas para la atención de personas con discapacidad visual</li> <li>• Mejorar las competencias por parte de las personas con discapacidad visual y sus colectivos para exigir la garantía de sus derechos</li> <li>• Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual</li> </ul> <p><b>4. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA<sup>3</sup></b></p> <p><b>4.1. ASISTENCIA TECNICA.</b> Vigencia 29/08/2019. La subdirección figura como líder del proceso y los coordinadores de grupo como responsables. Cuenta con 2 procedimientos documentados:</p> <p>Gestión de Políticas del Orden Nacional. SDT-120-PD-049 V.10. vigencia 29/08/2019 Asistencia Técnica Territorial. SDT-120-PD-293. V.3. Vigencia 29/08/2019</p> <p><b>Objetivo del Proceso:</b> Brindar asistencia técnica a entidades públicas y privadas que contribuya a la atención de la población con discapacidad visual, así como brindar herramientas que favorezcan su interlocución en espacios de participación.</p> <p><b>5. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - METAS 2019.</b></p> <p><b>5.1. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.</b></p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS</b></p>	

<sup>1</sup> Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

<sup>2</sup> Fuente: Plan Estratégico INCI 2019 – 2022. Página Web/Transparencia 2019/Planeación.

<sup>3</sup> Fuente: Carpeta SIG. Procesos Misionales / Asistencia Técnica.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

META 1. Brindar asistencia técnica en educación a las entidades territoriales certificadas para el mejoramiento de los procesos de atención de las personas con discapacidad visual. 56 Entidades territoriales asistidas.

META 2. Dotar instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo. 600 Instituciones Dotadas.

META 3. Brindar asesoría a entidades públicas y privadas que generen condiciones de accesibilidad al espacio físico, a la información y al uso de tecnología especializada para las personas con discapacidad visual. 50 Asesorías Brindadas.

META 4. Desarrollar ejercicios de investigación para mejorar las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad visual. 1 Número de Investigaciones desarrolladas.

META 5. Asesorar a las instancias competentes para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad visual. 5 Entidades asesoradas.

META 6. Gestionar documentos de propuestas normativas para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad visual. 2 Propuestas gestionadas.

META 7. Promover y asesorar a organizaciones sociales, familia y otros colectivos de personas con discapacidad visual, para la participación y el ejercicio de sus derechos. 10 Asesorías realizadas.

#### ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensión 4. Gestión con Valores para Resultados.

Dimensión 7. Control Interno.

META 8. Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos. Actualizar la Documentación del Proceso de Asistencia Técnica. 25%

META 9. Política de Control Interno. Seguimiento a la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Único de Mejoramiento Institucional del proceso de Asistencia Técnica. 25%

El Plan de Acción Anual 2019 establece las siguientes acciones para el grupo de Asistencia Técnica.

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULT ADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>META 1.</b> <b>Brindar asistencia técnica en educación a las entidades territoriales certificadas para el mejoramiento de los procesos de atención de las personas con discapacidad visual.</b>	<b>56</b> <b>Entidades territorial es asistidas</b>	<b>100%</b>	Se reporta en el seguimiento al PAA 2019: 141 Entidades, organizaciones y núcleos familiares asistidos técnicamente <b>Educación:58</b>

<sup>4</sup> Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Gestionar con el Ministerio de Educación Nacional	10%	100%	Se reporta en el seguimiento al PAA 2019 cumplimiento de la actividad en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Se evidencia en actas de reunión y correos electrónicos entre las partes.
Revisar el Plan de Implementación Progresivo PIP	15%	100%	Se reporta cumplimiento de la actividad en los meses de febrero, marzo, mayo, junio, julio septiembre. Revisión de los PIP a las entidades asistidas. Se informa por parte de la Subdirección que el MEN remite los PIP que sirven de insumo para la revisión por parte de cada uno de los referentes del equipo de educación (9 referentes). Con este insumo se establece y se acuerda con cada una de las entidades territoriales un plan de asistencia técnica, que se propone a las entidades territoriales a través de correo electrónico. Esta es una actividad progresiva.
Gestionar en territorio con secretaria de educación, ICBF y entidades de educación superior.	10%	100%	Se reporta cumplimiento de la actividad en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Se informa por parte de la dependencia que la gestión se realiza a través de correos electrónicos y telefónica. Se realizó una comunicación a todos los secretarios de educación dando a conocer las acciones de asistencia técnica a realizar. (oficio 20191200007351 del 04/04/2019 dirigida a las secretarías de educación departamentales, asunto: articulación de acciones. Folio 42 CarpetaPQRS2019 Subdirección técnica)
Construir el plan de acción territorial en la secretaria de educación, ICBF y entidades de educación superior.	15%	100%	Se reporta cumplimiento de la actividad en los meses de abril, mayo, junio, julio, septiembre y octubre.  Se verifica su evidencia carpetas digitales (archivo DPT organizado por departamentos que incluye: formato plan de asistencia técnica con las necesidades identificadas y acciones a desarrollar, para los 56 territorios certificados en educación.), acciones que se concretan en un plan de trabajo, incluido en la misma carpeta.
Ejecutar el plan en el territorio en secretaria de	30%	100%	Se reporta cumplimiento de la actividad en los meses de abril, mayo, junio, julio, septiembre.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
educación, ICBF y entidades de educación superior.			La ejecución de los planes se evidencia en las carpetas de la subdirección, organizadas por departamentos. Carpeta Proyectos de Gestion Departamental. (se verifica: Antioquia folios 13 al 36. Cundinamarca folios 8 a 22. Atlántico folios 1 a 9)
Realizar acompañamiento a las entidades asesoradas	10%	104%	Se reporta cumplimiento de la actividad en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.  Los informes de acompañamiento se evidencian en las respectivas carpetas de la subdirección técnica organizadas por departamentos. Carpeta Proyectos de Gestion Departamental (se verifica: Antioquia folios 119 al 130. Cundinamarca folios 39 a 45. Atlántico folios 87 a 90)
Elaborar documentos 2 (Alfabetización y familia)	10%	100%	Se reporta gestión de la actividad a partir de mayo. Se indica que están en revisión las propuestas de familia y alfabetización y se establecen compromisos para 2020. Se aporta como evidencia documentos que hacen referencia a los temas de: familia con hijos con dv y alfabetización para personas con dv en extraedad.
<b>PROMEDIO CUMPLIMIENTO META 1.</b>		<b>100.57%</b>	
<b>META 2. Dotar a las instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en braille, y material en relieve y macrotipo.</b>	<b>600</b>	<b>601</b>	Se reporta en el informe de seguimiento al PAA 2019 remitido por la OAP: <b>Material Dotado 601</b>
Seleccionar las instituciones a dotar con libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo	10%	100%	Se informa que la selección de las instituciones a través de los referentes territoriales en información concertada con las secretarías de educación, lo cual alimenta una base de datos de las instituciones educativas y niños reportados por nivel escolar y condición visual, lo cual se verifica a través de los profesionales del INCI del trabajo en campo, así mismo la solicitud a través

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			de la oficina de atención al ciudadano por parte de las instituciones educativas.
Realizar la dotación de las instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo	60%	100%	Se evidencia la ejecución de la actividad a través de Resoluciones. Se aportan como evidencia las resoluciones por la cual se dotan las instituciones.
Realizar seguimiento a los libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo entregado en las instituciones	30%	100%	Se diseñó un formato remitido a través de correo a las entidades objeto de la dotación. Se aporta como evidencia correo electrónico remitido a entidades. El seguimiento no se realiza a la totalidad de entidades dotadas, sino aleatoriamente a través de la aplicación de la encuesta que permiten conocer si recibieron el material y la utilidad del mismo. Se reporta como evidencia copia de los correos electrónicos remitidos. No todas las entidades dieron respuesta.
<b>PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 2</b>		<b>100%</b>	
<b>META 3. Brindar asesoría a entidades públicas y privadas que generen condiciones de accesibilidad al espacio físico, a la información y al uso de tecnología especializada para las personas con discapacidad visual.</b>	<b>50</b>	<b>55</b>	Se reporta en el seguimiento al PAA 2019: 141 Entidades, organizaciones y núcleos familiares asistidos técnicamente.  <b>Accesibilidad:55</b>
Revisar y actualizar la accesibilidad de la página web	10%	100%	Se evidencia ejecución de la actividad en seguimientos realizados por la OCI.
Gestionar el cumplimiento de las normas técnicas de accesibilidad al espacio físico con las instancias pertinentes (Educación y NTC 6047)	15%	100%	Se reporta ejecución de la actividad desde el mes de mayo. Se informan actividades de apoyo principalmente al DNP en sector TIC y sector Defensa en acceso físico, en GES Mesa accesibilidad.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			Se verifica como evidencia carpeta que contiene informes, actas y correos electrónicos de la gestión adelantada.
Incidir en el plan nacional de accesibilidad y en el índice de accesibilidad	15%	100%	Se reportan actividades desde el mes de junio gestión con Consejería Discapacidad de Presidencia, entidad que liderará índice y plan. Se realizan gestión con DNP. Se aporta a la Comisión Interinstitucional Movilidad y Accesibilidad del GES en el establecimiento de líneas para orientar el tema físico y web. Participación en reunión de la comisión de movilidad y accesibilidad del GES y establecimiento de cronograma 2020. Se verifica como evidencia carpeta que contiene los documentos de la gestión realizada con las entidades pertinentes. Actualmente se participa en las mesas formales de accesibilidad para incidir en el índice.
Desarrollar el encuentro en accesibilidad web (Elaboración y gestión de la propuesta en accesibilidad web )	10%	100%	Se reporta gestión desde el mes de marzo. Se realiza contratación del hotel para el evento, el cual se lleva a cabo en diciembre 4 de 2019, desayuno de trabajo con el fin de gestionar con las entidades más relevantes a nivel país en el tema accesibilidad Web. El evento contó con la participación de 15 personas de 8 entidades: Procuraduría General de la Nación, Archivo General, Dirección de Gobierno Digital, ICONTEC, Función Pública, SENA, DNP (Programa de Servicio al Ciudadano) Secretaría de Transparencia. Se aporta como evidencia carpeta que contiene memorias del evento, se verifica listado de asistencia e informe en carpeta Gestion , departamental Bogotá folios 443 a 448) carpeta de la subdirección
Planear y organizar la asesoría dependiendo el contexto de la entidad	10%	100%	No es clara la descripción de la actividad, se entiende que es la planeación y organización de las asesorías a entidades públicas y privadas, definida en la actividad siguiente, aunque no coincide la gestión registrada. Se solicita precisar. Desde el mes de marzo se reporta gestión de la actividad. Se informa que se atienden las solicitudes por demanda de acuerdo con el contexto de cada una. No se indica cuáles son las entidades asesoradas.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			Se informa por parte de la dependencia que la planeación y organización de las asesorías se realiza a partir de la revisión de la página y de los sitios que tiene la entidad con el fin de brindar la asesoría respectiva y convocar las áreas relacionadas con el tema. Se aporta como evidencia correos electrónicos
Realizar la asesoría a entidades públicas y privadas que generen condiciones de accesibilidad al espacio físico, a la información y al uso de tecnología especializada para las personas con discapacidad visual	20%	100%	Se informa en el seguimiento al PAA 2019 la realización de 55 asesorías. Se reporta gestión de las actividades desde el mes de enero, asesorías al Servicio Civil Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, Universidad Católica del Norte, PGN universidad pedagógica, Bancoldex, Sánitas, entre otras.  Se aporta como evidencia carpeta de las asesorías realizadas.
Realizar acompañamiento a las entidades asesoradas	10%	100%	Se reporta inicio de actividades en el mes de abril, pero no se informan acciones concretas. Se retoma en el mes de junio, sin embargo, no se reportan las entidades a las cuales se realiza acompañamiento. En el mes de septiembre se informa que se genera un formulario para indagación masiva y su posterior análisis. En el mes de noviembre se reportan entidades con asesorías web. Se aporta como evidencia carpeta con los documentos del acompañamiento realizado.
Elaborar e Implementar cursos virtuales en el manejo de tecnología dirigido a agentes educativos	10%	100%	Se reporta inicio de la actividad en el mes de abril con la definición de una estructura y algunos contenidos avanzados, en el mes de julio se reporta subida de contenidos a la plataforma. En septiembre se reporta que está el curso en la plataforma y se realizará la convocatoria. En octubre se reporta inicio del curso. En noviembre se informa etapa final elaboración del curso. Se solicita evidencia de los cursos virtuales implementados.
<b>PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 3.</b>		<b>100%</b>	
<b>META 4. Desarrollar ejercicios de investigación para mejorar las condiciones de</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>	La meta establece 1 investigación desarrollada en la vigencia 2019. Se reporta en el seguimiento al PAA 2019: Investigación: 0

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>inclusión de las personas con discapacidad visual.</b>			
Actualizar el documento de lineamientos de investigación del INCI	10%	100%	Se verifica el documento Lineamientos Institucionales de Investigación 2019 INCI en la carpeta de la subdirección.
Establecer alianzas con entidades académicas y otras instituciones para el desarrollo de los ejercicios de investigación	20%	100%	Gestión con Universidad Santo Tomas de Bucaramanga para desarrollo de ejercicio investigativo. Avances de elaboración de convenio. Gestión Con Universidad Mariana de Pasto y Luis Amigó y Santo Tomás Facultad de diseño de Bogotá con el objeto de conocer iniciativas de investigación. Gestión con la Universidad el Valle. Gestión con Instituto Tecnológico de Putumayo. Identificación de iniciativas, Asesoría proyecto Estudiante Politécnico de Bogotá. A diciembre solo se tiene un Convenio de Cooperación. Se verifica Convenio con la universidad Santo Tomás, la gestión realizada con Luis Amigó, Instituto Tecnológico del Putumayo quien adopta la política institucional de educación superior inclusiva (informe de actividades 02/10/2019).
Desarrollar el ejercicio de investigación	60%	0%	Se reporta en el PAA 2019 como acumulado de la gestión 0 y porcentaje de avance 0. Se informa en el mes de diciembre: Se cuenta con Propuesta formativa profesionales INCI para la ejecución de investigación. (esto corresponde a la actividad 1 de la meta). No se ejecutó la actividad.
Socializar la investigación	10%	50%	Se reporta en el mes de diciembre que: Se socializó con población con Discapacidad visual la investigación "Entrenamiento auditivo para música TIRESIAS desarrollada por 2 estudiantes de la Universidad de Antioquia para optar el título de profesionalización en música. este software fue asesorado por las áreas de accesibilidad y Educación del INCI. La socialización de la investigación corresponde a ejecución de la actividad anterior, que no se realizó, por lo tanto, no pudo socializarse.
<b>PROMEDIO EJECUCIÓN META 4.</b>		<b>62.5%</b>	
<b>META 5. Asesorar a las instancias competentes para</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	Se reporta en el seguimiento al PAA 2019: Servicio de Asistencia Técnica - empleabilidad: 5

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>promover la empleabilidad de las personas con discapacidad visual.</b>			
Gestionar con el Ministerio de Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y otras entidades, la implementación y el seguimiento del Decreto 2011.	10%	100%	<p>Se reporta gestión a partir del mes de enero. Firma acuerdo DAFP. Reunión con asesora de empleo público de la Función Pública para programación de talleres. Articulación acciones para implementación 2011. Gestión con la CNSC plataforma SIMO. Mesa de trabajo con DAFP y SENA, vinculación PDV y orientación para la inscripción en agencia pública de empleo. Reunión servicio Público de Empleo, asesorías a centros de empleo en atención a PDV. Asesoría Ministerio del Interior, DNP, ICFES, otras.</p> <p>Se verifica Carta de Compromiso con el DAFP de enero 11/2019. Acta de reunión de 06/06 de 2019 con la CNSC y la Universidad Libre, con el fin de definir la formación de lectores para la aplicación de pruebas en el marco de los procesos de meritocracia. No se aporta evidencia de la gestión con el Ministerio del Interior DNP e ICFES.</p>
Gestionar con el SENA la promoción de la política de inclusión para el acceso, permanencia y promoción de la población con discapacidad visual.	10%	100%	<p>Se reporta gestión a partir del mes de febrero. Reunión con SENA definiendo 5 actividades principales (Alfabetización digital, formación y promoción laboral, Fondo emprender, articulación con la media, etapa productiva de aprendices) y estableciendo en cada una de ellas compromisos por parte de INCI y SENA.</p> <p>Se está diseñando en coordinación con Metodólogo de la dirección general del SENA, el curso de alfabetización digital y uso de otras tecnologías para la población con discapacidad visual que será ofertado por el SENA a nivel nacional (agosto).</p> <p>Se elaboró el curso de Alfabetización digital para la población con Discapacidad visual el cual se promocionará en 2020 en las regionales SENA. Se brindó asesoría virtual a los instructores de Idiomas a nivel nacional a través de la dirección de bilingüismo (acta de fecha 18/06/2019 folio 278 carpeta Actas de Reunión Subdirección Técnica tomo 3 de 3 . Seguimiento al SENA a las acciones realizadas en 2019 y proyección 2020.</p>

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			Se realizaron acciones con las regionales Sena de Arauca, Valle (informe de actividades 23/10/2019, folio 118 carpeta Proyectos de Gestión Departamental Valle del Cauca), Guainía (informe de actividades 08/08/2019, folio 12 carpeta Proyectos de Gestión departamental Guainía), Arauca (informe de actividades 20/05/2019, folio 63 carpeta Proyectos de Gestión Departamental Arauca) y Vaupés (informe de actividades 19/06/2019, folio 34 carpeta Proyectos de Gestión Departamental Vaupes), las evidencias reposan en las carpetas de los informes de comisión..
Gestionar con el SENA la incorporación en los cursos de formación a instructores la temática de discapacidad visual (Interacción, estrategias y tecnología)	10%	100%	Se reporta inicio de la actividad desde el mes de febrero. Se revisaron y enviaron ajustes al contenido de los cursos de estrategias pedagógicas e interacción con personas con DV elaborados por AGORA que se encuentran montados en la plataforma del SENA. Pendiente la realización de los cambios. Se informa que el contenido del curso de tecnología para instructores está siendo validado por un metodólogo del SENA para ser subidos a la plataforma SOFIA PLUS. Se reporta ejecución del 80%, sin embargo se evidenció la gestión con el SENA.
Incidir en el Fondo Emprender del SENA para la consecución de recursos que favorezcan la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento para personas con discapacidad visual.	10%	100%	Se reporta inicio de gestión en el mes de febrero, sin embargo, en los meses de mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre no se adelantan acciones Se reportan en resumen las siguientes: Reunión con funcionarios del SENA donde se determinó mayor viabilidad para la consecución de recursos a través de la línea proyectos productivos del SENA y no por el Fondo EMPRENDER ya que este es más dispendioso y dirigido a personas naturales únicamente. Se divulgó a través de INCI Radio, que es el Fondo Emprender y la ruta para participar en las diferentes convocatorias. Se dieron recomendaciones a la convocatoria cerrada del Fondo Emprender para discapacidad y se revisaron los proyectos formulados por Organizaciones de Guaviare y Santander. Se

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			<p>divulgo convocatoria a organizaciones de personas con discapacidad.</p> <p>Se incluyó en los informes de actividades de Arauca, Guainía y Vaupés el incidir en el Fondo EMPRENDER para la inclusión de las personas con dv. Acta de fecha 18/11/2019, folio 337 carpeta Acta de reunión subdirección técnica.</p>
Realizar asesoría y acompañamiento a entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano	20%	100%	<p>Se reportan actividades relacionadas desde el mes de mayo así: Asesoría a la agencia pública del SENA regional Bogotá con participación de 40 orientadores ocupacionales. Acompañamiento a la Regional SENA Arauca, participaron 45 instructores y 22 de área administrativa y de la agencia pública de empleo. Se reportan otras actividades que tienen otros propósitos. Se incluyó en los informes de actividades de Arauca, Guainía y Vaupés.</p>
Realizar asesoría a empresarios para la adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad visual	20%	100%	<p>Se reportan actividades desde el mes de marzo. Se informa en resumen las siguientes asesorías: Análisis de funciones de 5 cargos en REPSOL. Asesoría a ATENTO y Centro Nacional de consultoría en análisis de puestos de trabajo. Asesoría a DNP para vinculación laboral de Personas con DV. Análisis de los puestos de trabajo ofrecidos por el Ministerio del Interior y el DNP. Se brindó asesoría para adaptación de puesto de trabajo en Servicio Público de empleo. Se realizaron 4 análisis de puestos de trabajo de las vacantes del ICFES. Se realizó análisis de puesto de trabajo en: Operador de Transmilenio S118 y a la Agencia Renovación del Territorio.</p>
Elaborar documentos técnicos (Análisis y adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad visual)	20%	100%	<p>Se reportan actividades desde el mes de marzo. Se informa que se tiene Documento terminado y en construcción formato para el análisis de puestos de trabajo por parte de profesionales distintos a terapeutas ocupacionales. En revisión por la Subdirección. Las evidencias son las mismas de la actividad anterior. Se evidencian formatos análisis de puestos de trabajo: RESPOL, Agencia Renovación del Territorio, Unidad Administrativa de Servicio Público de Empleo. DNP, Atento, Centro Nacional</p>

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			de Consultoría, ICFES, SI18 – operador de Transmilenio.
Acompañar los procesos de certificación por competencias laborales de las personas con discapacidad visual (Música y deporte)	10%	100%	<p>Se reporta gestión realizada desde el mes de marzo. En resumen, se informa: Envío de relación de 16 personas con DV de Bogotá, que serán evaluadas para ser certificados en Instrumentos de percusión por el SENA. Gestión con SENA para certificación en competencias en música a 30 personas con DV en canto, cuerda pulsada, instrumentos de viento e instrumentos de percusión relacionados con música popular en salsa y merengue. Se realizará en 3 etapas: Prueba de conocimiento, interpretación y entrega de un producto. dichas pruebas se realizarán en el mes de mayo. Se certificaron 8 personas en las competencias de Canto, percusión, Instrumento de viento y cuerda pulsada . La certificación la realiza el SENA con la mesa sectorial de cultura y física.</p> <p>Acta del 05/06/2019 folio 222 carpeta acta reuniones subdirección técnica, tomo 2 de 3 Planeación y Programación de certificación de competencias. Correo de fecha 13 de junio de 2019 confirmación convocatoria aplicación de la prueba de la norma.</p> <p>En deporta no se hizo por cuanto no se presentó ningún usuario con dv.</p> <p>La gestión a nivel nacional se realizó con la Dirección nacional del Sena.</p>
<b>PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 5.</b>		<b>100%</b>	
<b>META 6</b> <b>Gestionar documentos de propuestas normativas para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad visual.</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	Cumplimiento de la meta producto. Ley del Braille, Ley del Bastón
Gestionar con las entidades territoriales certificadas en educación la incorporación	50%	60%	Se reporta la siguiente gestión: Gestión con DNP para establecer la Ruta para que el tema de discapacidad sea incluido en los Planes de

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019



6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
del tema de discapacidad en los planes de desarrollo			Desarrollo territoriales, Pendiente presentación propuesta próximo GES. Se enviaron aportes a la matriz del KIT Territorial en discapacidad como insumo para gestión en territorios, actividad liderada por el GES. Pendiente documento propuesta para la incorporación del tema en los planes de Desarrollo. Se reporta cumplimiento de la actividad del 60%
Elaborar y gestionar propuestas en beneficio de la inclusión social de personas con discapacidad visual.	50%	100%	Se reporta como gestión: Revisión de 12 iniciativas de la agenda legislativa en el mes de marzo. En el mes de abril se reciben 2 proyectos de actos legislativo 1. "Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política" 2. Propuesta remitida por el Ministerio de Justicia: "Política pública para la incorporación de los enfoques de género y discapacidad en el sector administrativo de justicia". Pendiente análisis para viabilidad de aportes. Conpes de accesibilidad y educación, Ley del Bastón, Decreto reglamentario de la Ley 1712 en accesibilidad. (Ley del Braille, Ley del Bastón) Se remitió al coordinador de la Mesa legislativa del GES, los aportes relacionados con los proyectos de reforma a consultorios Jurídicos No 007/2019, proyecto de ley sobre personas adultas mayores. Evidencias en la carpeta de la subdirección 2019 con respecto a los conceptos de propuestas de normatividad que incluyen el tema de discapacidad
<b>PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 6</b>		<b>80%</b>	
<b>META 7</b> <b>Promover y asesorar organizaciones sociales, familia y otros colectivos de personas con dv, para la participación y el ejercicio de sus derechos. Asesorías Realizadas</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	Se reporta en el Seguimiento al PAA 2019 Servicio de promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad. Organizaciones 10
Gestionar con el Ministerio del Interior y otras entidades el proceso de fortalecimiento organizacional de personas con discapacidad visual.	10%	100%	Se reporta en resumen como gestión: Reunión con Mininterior y Unidad administrativa de Organizaciones Solidarias-UAEOS para articulación de acciones. Gestión con UAEOS para acompañamiento en Fortalecimiento organizacional. Entrega de material como apoyo a capacitaciones y formato de caracterización

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			para organizaciones. Apoyo del Ministerio del Interior, función Pública, SENA y Fondo Emprender. Gestión con Best Buddies para promocionar curso de competencias blandas; Procuraduría para divulgación de cartilla de transparencia en el marco de la ley 1712 de 2014, Servicio público de empleo para la atención en los centros de empleo de la PDV. Socialización con Población con Discapacidad visual de la cartilla de Derechos y deberes del consumidor y tratamiento de Datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio y entrega de cartillas a organizaciones del país. Acta de fecha 19/03/2019 con la UAEOS, folio 102, carpeta actas de reuniones subdirección tomo 1 de 3. Acta de fecha 02/04/2019 con Best Buddies, folio 122 carpeta Actas subdirección tomo 1 de 3.
Gestión de eventos Asesorar virtual y/o presencialmente a organizaciones sociales, familia y otros colectivos de personas con discapacidad visual	20%	0%	No se reporta ejecución de las actividades. Actividad incluida en la siguiente.
Asesorar presencialmente organizaciones de personas con discapacidad visual	30%	100%	Se reporta como gestión, entre otras: Realización del encuentro de Organizaciones a nivel nacional con la participación de 49 organizaciones. Se evidencia Memorias de la actividad en la carpeta virtual de la subdirección 2019. Actividad realizada en marzo 28 y 29 de 2019. Esta actividad se encuentra incluida en la anterior.
Desarrollar propuestas que fortalezcan el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (Guías 4-1)	30%	100%	Se reporta como gestión la Revisión de Decreto 1421, elaboración de casuística para ajustes de la guía de Educación - ajuste de la Guía al decreto 1421. No se socializa el documento. Se solicita evidencia de las propuestas desarrolladas.
<b>PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 7.</b>		<b>75%</b>	
<b>META 8 Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</b>	<b>25%</b>		

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES <sup>4</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Actualizar la Documentación del Proceso de Asistencia Técnica	7%	60%	Solo se reporta gestión en el mes de diciembre. Se evidencia en la carpeta pública del SIG actualización de la documentación del proceso así: Caracterización: 29/08/2019 Procedimientos 2 actualizados en 29/08/2019 Formatos actualizados: 6 de 12 Cumplimiento 60%.
<b>META 9 Política de Control Interno.</b>	<b>25%</b>		
Seguimiento a la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Único de Mejoramiento Institucional del proceso de Asistencia Técnica	7%	60%	Solo se reporta gestión en el mes de diciembre. Se reporta ejecución en el PAA 2019 del 71%. De acuerdo con el seguimiento realizado al PUMI a noviembre de 2019, se evidencia que continúa pendiente de cierre una acción relacionada con la implementación del modelo de datos. De igual manera en las acciones pendientes con el proceso de Gestión Documental, continúa pendiente la actualización de los trámites en ORFEO. De las 5 acciones abiertas continúan pendientes 2. Se revisa la actualización de los expedientes de los proyectos para su cierre.
<b>PROMEDIO EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAA 2019</b>		<b>82.0%</b>	

## 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### 8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 18  
 Contratistas de apoyo a la gestión: 4  
**Total Personal vinculado: 22**

### 8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS.

Se incluye a título informativo el informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2019, arroja los siguientes resultados: 98% de apropiación de los recursos disponibles y 78% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos, con el 74%.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACIÓN	% RP VS APROPIACIÓN	% OBLIGACION VS APROPIACIÓN	% PAGOS VS APROPIACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.753.800.589	1.736.796.404	17.004.185	1.290.391.478	446.404.926	1.290.391.478	1.290.391.478	99%	99%	74%	74%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	537.158.000	513.918.083	23.239.917	494.901.846	19.016.237	494.901.846	494.901.846	96%	96%	92%	92%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2.290.958.589</b>	<b>2.250.714.487</b>	<b>40.244.102</b>	<b>1.785.293.324</b>	<b>465.421.163</b>	<b>1.785.293.324</b>	<b>1.785.293.324</b>	<b>98%</b>	<b>98%</b>	<b>78%</b>	<b>78%</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2019. Área de presupuesto.

El informe de seguimiento al Plan de Acción anual 2019 presentado por la OAP muestra los siguientes resultados a diciembre de 2019 para los proyectos de inversión. (Se incluye indicador de ejecución pagos)

CONCEPTO	EFICACIA (Logro Unidades de Meta)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NACIÓN	PROPIOS	EJECUCIÓN PAGOS
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	89%	100%	100%	99%	74%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	100%	96%	100%	91%	92%

### 8.3. RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional, se evidencia que el proceso de asistencia técnica tiene identificados 1 riesgo de corrupción y 2 riesgos de gestión, así:

- **Riesgo de Corrupción:** Cobro de los servicios prestados a las entidades asesoradas para beneficio personal. Riesgo Inherente Moderado. Riesgo Residual Moderado. Opción de manejo: reducir el riesgo. Control 1: Publicación en la página web de la gratuidad de los productos que ofrece el INCI lo cual está incluido en el procedimiento de asistencia técnica territorial. Cumplimiento Parcial. Control 2. Incluir en el correo de presentación de la gestión a desarrollar por parte del INCI la gratuidad de los servicios. Se cumple.

Observaciones OCI: Se evidencian debilidades en el diseño del control, no se ajusta a lo establecido por el DAFP, se evidencia cumplimiento parcial de la ejecución del control. Se sugiere evaluar si el riesgo identificado cumple los criterios establecidos para determinar que es un riesgo de corrupción.

No se establecen controles para todas las causas identificadas. La acción preventiva es el mismo control y no se evidencia ejecución.

- **Riesgo de Gestión:** Entidades asesoradas no reciben por parte del INCI la asistencia técnica de forma unificada. Riesgo Inherente Extremo. Riesgo Residual Alto. Opción de manejo: mitigar el riesgo. Control: 1. Reorganización de grupos de trabajo e innovación en las estrategias. Se cumple. Control 2. Grupos de estudio y ejercicios internos para el desarrollo de competencias y unificación del discurso técnico. Se cumple. Control 3. Elaboración de Documentos como insumo de la asistencia técnica. Se cumple.
- **Riego de Gestión:** No se puede garantizar la implementación de los criterios de accesibilidad al espacio físico y la web posterior a la asesoría del INCI. Riesgo Inherente: Extremo. Riesgo Residual Extremo. Opción de Manejo: Mitigar. Control 1. Seguimiento a las asistencias técnicas ofrecidas. Se cumple. Control 2. Reuniones con entes de control para exigir el cumplimiento de la normatividad. Se cumple.

#### **Evaluación OCI:**

Se evidencian debilidades en la identificación del riesgo, análisis de causas y el establecimiento y diseño de controles, dado que no se incluyen en la matriz todos los elementos establecidos para el adecuado diseño del control. Se recomienda aplicar la metodología dispuesta por el DAFP en la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en las entidades públicas. Vigencia 2018.

Aplicado el control, el riesgo 2 de gestión se mantiene en la misma zona extrema por lo que no es efectivo. Se recomienda revisar.

Evaluar la pertinencia del riesgo, pues el cumplimiento normativo por parte de las entidades no es responsabilidad del INCI, tal como se manifiesta en la descripción del riesgo. Tener en cuenta que el riesgo es aquello que afecta el cumplimiento del objetivo del proceso. Lo descrito como riesgo hace parte del análisis del contexto externo que debe llevar al establecimiento de estrategias FA.

Se recomienda tener en cuenta la Guía para la gestión de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP. 2018, realizar el análisis de contexto, identificación de las vulnerabilidades y amenazas del proceso para tener mayor precisión en la identificación de los riesgos.

#### **8.4. PLANES DE MEJORAMIENTO:**

El proceso de Asistencia Técnica al mes de julio de 2019 tenía pendientes de ejecutar 5 acciones de mejora abiertas en las vigencias 2015 a 2017, de las cuales continúan abiertas 2 acciones, así:

- Definir un mecanismo para realizar seguimiento de las asesorías prestadas en accesibilidad de las páginas WEB de las diferentes entidades.

Observaciones OCI: Cumplimiento parcial. En proceso de implementación modelo de datos.

- Acciones de la Subdirección en el proceso de Gestión Documental: 2 acciones. Una relacionada con la actualización oportuna de los tramites en ORFEO y otra relacionada con la actualización de los expedientes de los proyectos, la cual se cierra en esta verificación.

#### **8.5. OTROS PLANES:**

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, se evidencia la siguiente ejecución:

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. **Cumplimiento 95.28%**

## **9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

### **9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:**

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción 2018, asociadas al proceso de Asistencia Técnica, se evidenció un cumplimiento del **82.0%**

### **9.5. RESUMEN**

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **82.0%**

Indicador de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano: **95,28%**

**PROMEDIO CUMPLIMIENTO PLANES ASOCIADOS A LA DEPENDENCIA: 88.64%**

## **10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Fortalecer el proceso de planeación de los proyectos de inversión, de tal manera que las metas y actividades registradas en el cronograma de ejecución del Plan de Acción Anual estén claramente identificadas, sean medibles cualitativa y cuantitativamente, de tal manera que se facilite su seguimiento y control (verificación de su cumplimiento). Se establecen 38 actividades por ejecutar para el cumplimiento de 9 metas. Evaluar el nivel de desagregación de las metas.
- Fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del MIPG, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de los planes, metas, indicadores, de tal manera que se logre el mejoramiento continuo institucional.
- Fortalecer el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, con el fin de asegurar su cumplimiento no solo en términos de compromisos, sino de pagos.
- Evaluar la pertinencia de los riesgos de gestión y corrupción identificados, teniendo en cuenta el objetivo del proceso.
- Fortalecer el análisis de riesgos y diseño de controles, a la luz de la Guía de gestión de riesgos y diseño de controles para entidades públicas del DAFP. Versión 4. octubre de 2018.

**11. FECHA:** 30 de enero de 2020.

**12. FIRMAS**

**ORIGINAL FIRMADO POR  
MAGDALENA PEDRAZA DAZA  
Asesora con funciones de Control Interno**

**ORIGINAL FIRMADO POR  
GUSTAVO PULIDO CASAS  
Subdirector Técnico  
Líder del Proceso**

**ORIGINAL FIRMADO POR  
Responsables del Proceso de Asistencia Técnica.**